

## Expertos legales reclaman más ética profesional a los periodistas

*En el debate celebrado en torno al encuentro “La presunción de inocencia y los juicios paralelos” valoran de forma positiva la figura del jurado*

*Santander, 28 de junio de 2012.-* Profesionales del derecho han reclamado ética profesional a todos los agentes que forman parte de un proceso judicial. Todos los participantes de una de las mesas redondas del encuentro “La presunción de inocencia y los juicios paralelos”, que organizan la Fundación Fernando Pombo y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (IUMP) han coincidido en que un proceso judicial requiere que los medios de comunicación, aunque no sean parte legalmente constituida, también sigan unas determinadas pautas éticas.

El abogado Pedro Apalategui Isasa, que ha explicado detalles muy concretos de la defensa que llevó a cabo de Dolores Vázquez, declarada culpable de forma errónea del asesinato de Rocío Wanninkhof en el año 2001, ha asegurado que la presión mediática fue determinante para condenar en su día de su cliente y ha exonerado al jurado popular de la decisión porque estaba superado por los límites informativos que se produjeron durante el juicio. En su opinión, **“no es nada frecuente encontrarse con un caso como el del asesinato de Rocío Wanninkhof y en mi experiencia personal a lo largo de todos estos años he de reconocer que tengo una grata impresión del jurado popular por su coherencia”**.

El presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria, José Luis López del Moral, ha coincidido con las posiciones de Apalategui y ha reconocido que pese a su imparcialidad, el jurado popular es más influenciable. López del Moral ha apuntado que la ética profesional debe ser extensiva también a los jurados legos y no solo exigida a los jueces y ha destacado que en Cantabria ya se están adoptando pautas de conducta que intentan evitar que se fomente el inicio de juicios paralelos. Señaló, por ejemplo, que se ha determinado específicamente dónde debe estar situada la prensa y a qué distancia del imputado, se evita la custodia policial cercana y el acusado se sienta en el banquillo sin grilletes para mantener la presunción de inocencia en las imágenes gráficas que puedan publicarse.

Por su parte, el socio del despacho de abogados Gómez-Acebo & Pombo, Carlos Saiz, ha hecho autocrítica con la profesión y ha apuntado como una de las causas de la mala reputación del sector a la lentitud de los procedimientos. Saiz ha afirmado que se siguen los cauces establecidos hace casi dos siglos y se ha mostrado confiado en que la solución **“puede estar en camino”**. **“Lo que está claro es que el proceso debería adaptarse a los nuevos medios de investigación y debería revisarse el sistema de recursos y de partes”**, ha afirmado el abogado.

La mesa redonda, en la que también participó el periodista especializado en tribunales del diario ABC, Manuel Marín, ha provocado un intenso debate con los alumnos asistentes al encuentro, que ha sido moderado por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Francisco Javier Vieira Morante.

## **Fundación Fernando Pombo**

La Fundación Fernando Pombo se constituyó el 10 de diciembre de 2010 con el fin de actuar en defensa del Estado de Derecho, así como la promoción de los valores humanos y democráticos. La Fundación se creó con el objetivo de fomentar en el sector de la abogacía la responsabilidad social y valores como el espíritu de superación, el rigor y la generosidad, entre otros.

Estos objetivos se llevan a cabo asesorando a entidades sin ánimo de lucro del ámbito de la acción social en general y desarrollando el trabajo pro bono en España junto con fundaciones de otros despachos con el fin de consolidar el pro bono como una práctica habitual. También ejerce de observatorio social y promueve las actividades solidarias entre los abogados.

En la misma, participan —además de la firma Gómez-Acebo & Pombo—, Joaquín García Romanillos (que es el presidente del Patronato), el filólogo y ex director de la Real Academia Española, Víctor García de la Concha; el sociólogo y catedrático Emilio Lamo de Espinosa Michels de Champourcin y los socios del Despacho Gonzalo de Ulloa Suelves e Íñigo Erláiz Cotelo. Julia Téllez Roca se responsabiliza de la Secretaría y Carmen Pombo Morales es la directora de la Fundación.